

MIÉRCOLES, 19 DE FEBRERO DE 2020 - BOC NÚM. 34

AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO

CVE-2020-1393 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para ampliación de fábrica de pan ultracongelado en Parque Empresarial de Morero, 4. Expediente 5560/2019.*

Vista solicitud presentada por Panaderías Nuevas de Santander, S. L., siendo representado por Cayetano Magallanes Fernández, solicitando licencia de actividad para ampliación de una fábrica de pan ultra-congelado, en el Parque Empresarial de Morero, 4, Astillero, de este municipio.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 32 de la Ley 17/2006 de Cantabria de Control Ambiental Integrado se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

Astillero, 6 de febrero de 2020.

El alcalde,

Javier Fernández Soberón.

[2020/1393](#)